

## **Las pymes sufren el endurecimiento del crédito en un momento de falta de liquidez por el incremento de costes**

-El nivel de nuevos créditos para pymes es un 3% menor que antes de la pandemia. Además, la inflación reduce el volumen de crédito respecto a sus ventas: si antes del COVID se captaba de financiación el 22,4% de las ventas, en el tercer trimestre de 2022 solo se alcanzó el 16%.

-La restricción crediticia y el empeoramiento de las condiciones de la financiación concedida se agravará en el cuarto trimestre de 2022 debido a la incertidumbre y al empeoramiento de las perspectivas económicas.

-CEPYME apremia al Ejecutivo a flexibilizar y facilitar el acceso al primer tramo de 5.000 millones en créditos ICO aprobados en marzo para ayudar a las empresas ante el incremento de costes y a implementar un Plan integral de apoyo a la empresa para aliviar los problemas de liquidez.

Madrid, 9 de noviembre de 2022

Las empresas españolas, especialmente las pymes, ya comienzan a sufrir el endurecimiento del crédito propiciado por el cambio en la política monetaria del BCE.

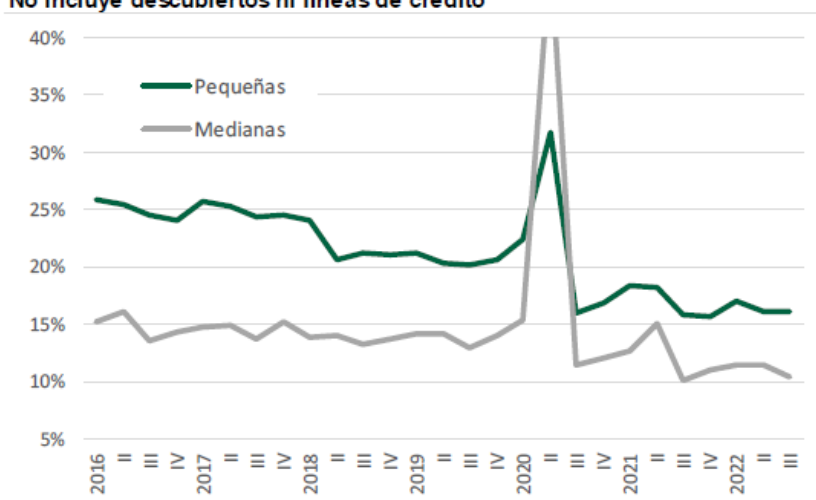
Por un lado, las condiciones de acceso a la financiación de las compañías se han endurecido. Debido a la incertidumbre económica, las entidades financieras registran una menor tolerancia al riesgo, según la encuesta sobre préstamos bancarios del Banco de España. Y, por otro lado, el nivel de crédito continúa por debajo de los niveles precrisis en un momento en el que se agrava la falta de liquidez en las empresas y de creciente inflación. De hecho, el incremento de precios está impactando en la financiación, hundiendo el volumen de crédito

concedido respecto a las ventas de las pequeñas compañías. En el tercer trimestre de 2022, estas solo lograron obtener crédito por el 16% de sus ventas, mientras que antes de la crisis se captaba de financiación una media del 22,4% de sus ventas.

La inflación provoca que la misma cantidad de euros concedida sirva para financiar una proporción más baja de ventas y esto afecta a la necesidad de liquidez en las empresas.

## NUEVOS CRÉDITOS CONCEDIDOS COMO % DE LAS VENTAS

No incluye descubiertos ni líneas de crédito



Fuente: CEPYME sobre la base de Banco de España

El endurecimiento del crédito se observa en los nuevos préstamos concedidos en el tercer trimestre de 2022. A pesar de registrar incrementos de actividad significativos en 2022, después de la crisis del coronavirus, las nuevas operaciones de financiación a empresas continúan por debajo de los niveles precrisis. Las pequeñas empresas captan un 3% menos de volumen crediticio en comparación con los ejercicios previos a la pandemia (2017-2019) y el préstamo medio se sitúa en 33.600 euros, frente a los más de 34.600 euros captados de media antes del COVID. Y las empresas medianas siguen una tónica parecida, registrando un 4% menos de nuevo crédito que en el periodo señalado.

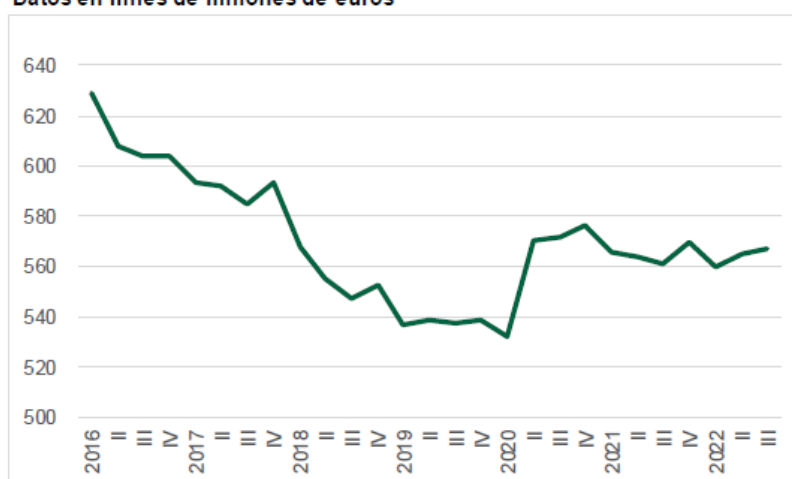
No obstante, lejos de mejorar, CEPYME alerta de que la contracción del crédito proseguirá en la recta final del año, acuciándose si el BCE continúa con su política contractiva y si la actividad económica sigue desacelerándose. El endurecimiento de la política monetaria marcada por el BCE, una menor tolerancia al riesgo por parte de las entidades financieras y el deterioro de los balances de muchas empresas y, por tanto, de sus garantías, son las principales causas de la restricción crediticia hacia las pymes. A esto se suma la gran incertidumbre en la economía y la ralentización de la actividad prevista para el último trimestre del año y el arranque de 2023, que dificultarán también la concesión de crédito.

Dado que las pequeñas y medianas empresas se financian casi exclusivamente a través del sistema bancario, esa restricción es proporcionalmente más intensa en estas empresas con un tamaño más reducido.

En el tercer trimestre de 2022, el volumen total de crédito bancario a empresas no financieras se situó en los 567.200 millones de euros. En un contexto de alta inflación, en el que el nivel de actividad está marcado por el estrechamiento de márgenes, la caída de la rentabilidad empresarial y la ralentización económica, la lenta evolución del crédito responde a que la empresa está sufriendo una restricción crediticia.

## CRÉDITO A EMPRESAS PRIVADAS NO FINANCIERAS

Datos en miles de millones de euros



Fuente: Cepyme sobre la base de Banco de España

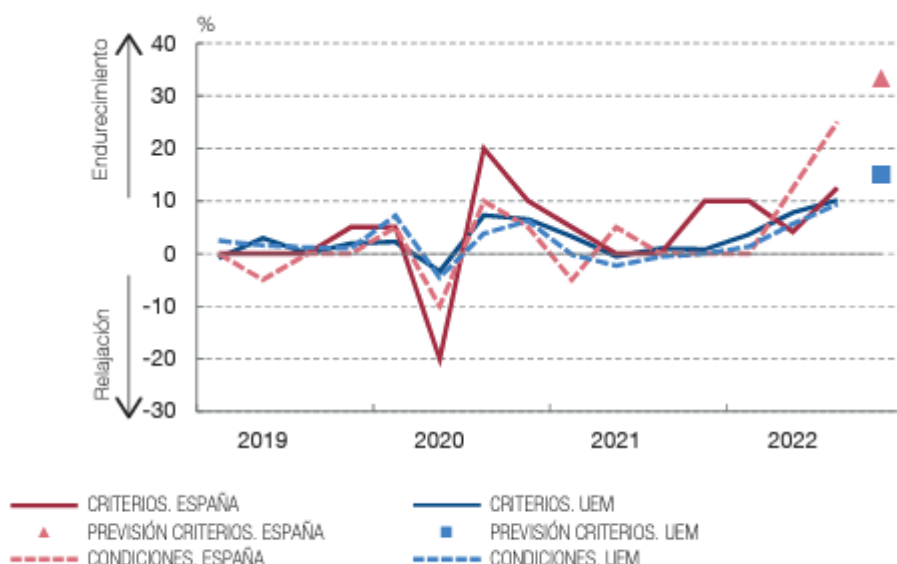
## Endurecimiento de los criterios de concesión de crédito

Ante este escenario, en el tercer trimestre de 2022 los criterios de concesión de préstamos a las sociedades no financieras, particularmente a las pymes, se endurecieron por cuarto trimestre consecutivo, según los datos de la última encuesta sobre préstamos bancarios en España de octubre de 2022, que elaboran de manera conjunta el BCE y el Banco de España. Según el supervisor financiero, los bancos reconocen que están restringiendo la financiación principalmente por el aumento de los riesgos que perciben y por su menor tolerancia al riesgo, pero también por el incremento de los costes de financiación y la menor disponibilidad de fondos.

En paralelo, el deterioro de la actividad y el endurecimiento de las condiciones del crédito pueden llevar al engaño de que la restricción crediticia es menos importante al disminuir también su demanda. Sin embargo, esto será fruto del propio freno de la actividad, pero también del hecho de que no pocas empresas evitarán pedir crédito o lo harán en menor cuantía al temer que no se lo concederán o que lo harán bajo unas condiciones inasumibles.

### 1 CRÉDITO A LAS SOCIEDADES NO FINANCIERAS

#### 1.1 VARIACIÓN DE LOS CRITERIOS DE APROBACIÓN Y DE LAS CONDICIONES APLICADOS A LOS PRÉSTAMOS (a)

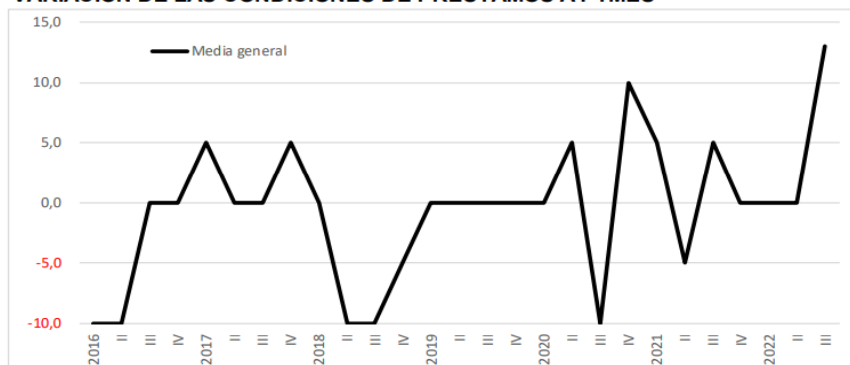


Al endurecimiento de los criterios para acceder a la financiación se suman unas condiciones generales de los créditos finalmente concedidos más restrictivas: se solicita a las empresas que aporten mayores garantías, los tipos de interés finales son más elevados, la cuantía de los préstamos es más restringida y los plazos de devolución de los préstamos son cada vez menores.

Esto se debe en parte a que la empresa ha sufrido un deterioro importante de sus balances en los últimos años. De hecho, la mitad de las empresas entraron en pérdidas en 2020 por la crisis del coronavirus, una situación de la que la mayoría aún no se ha recuperado y que llevó a las pymes y autónomos a solicitar cerca de 100.000 millones de euros en créditos ICO.

En este momento, además, confluye que las pymes ya han comenzado a devolver estos préstamos desde el pasado mes de junio, cuando terminó el periodo de carencia de los primeros préstamos concedidos. De hecho, el nivel de sobreendeudamiento de las empresas sigue siendo muy elevado: medido como el pasivo total con relación al patrimonio neto, supera el 100%, el nivel más alto desde 2018.

**VARIACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PRÉSTAMOS A PYMES**



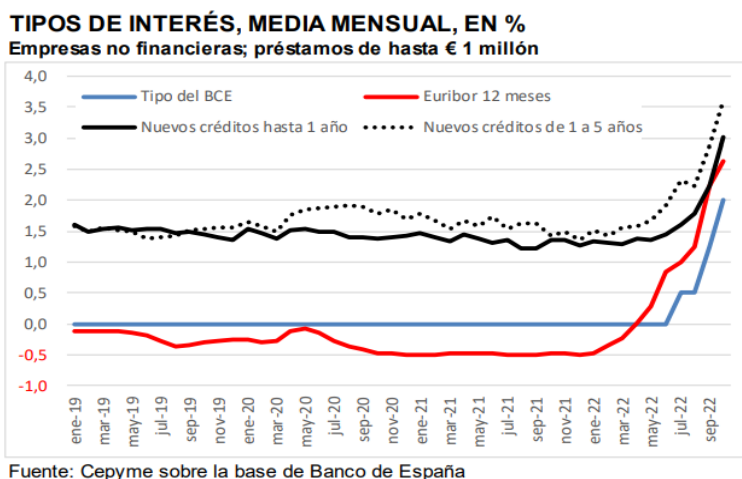
Valores positivos indican endurecimiento de las condiciones, y viceversa.

Fuente: CEPYME sobre la base del Banco de España

## El impacto de la subida de los tipos de interés

La decisión de subir los tipos oficiales por parte del Banco Central Europeo hizo que comenzara un proceso de normalización desde tipos anormalmente bajos con la intención de frenar los altos niveles de inflación. Sin embargo, el problema

es que, mientras que se consigue el control de los precios, el acceso al crédito para las pymes se dificulta.



El tipo de interés de los préstamos a menos de un año entre 250.000 euros y un millón de euros a empresas no financieras, que fue del 1,35% en el primer semestre del año, pasó al 1,61% en julio, al 1,79% en agosto y al 2,23% en septiembre. Para los préstamos de importe similar, pero a un plazo de entre 1 y 5 años, el tipo de interés es lógicamente mayor: una media de 1,61% en el primer semestre del año, que pasó al 2,31% en julio, al 2,22% en agosto y al 2,87% en septiembre.

### **Consecuencias para la empresa: menos crédito y mayor necesidad de liquidez**

El menor acceso al crédito tiene graves consecuencias para el tejido productivo español. Por un lado, refleja y también supone una paralización de la inversión directa de muchas compañías, dependiente en muchos casos de financiación, pero también supone un freno al consumo y, por tanto, al normal desarrollo de la actividad empresarial. Una situación que irá a más en el futuro, no sólo porque el BCE ha dejado la puerta abierta a nuevas subidas de tipos, sino porque los efectos de los cambios de la política monetaria en la economía real no son inmediatos y toman fuerza con el paso de los trimestres.

Por otra parte, la restricción del crédito agravará la situación de muchas empresas con graves problemas de liquidez debido a la actual coyuntura inflacionista y a las secuelas que todavía arrastran de la pandemia. En el segundo trimestre de 2022 las empresas españolas sumaban 58.106 millones de euros más en deuda neta, en comparación con finales de 2019.

Las compañías están sufriendo una reducción de márgenes que lastra su liquidez. La fuerte subida de los precios de la energía, las presiones de demanda en algunos sectores y los cuellos de botella en la oferta se están traduciendo en un aumento de costes para la empresa. Las pymes registraron un incremento de costes globales de más de un 24%, impulsado por el crecimiento de los costes energéticos (110%), de los insumos o suministros (51%) y de los laborales (6%), en el segundo trimestre. Al mismo tiempo, las ventas de las empresas frenan su crecimiento, lo que supone un estrechamiento de márgenes.

A esto se suman problemas de stocks debidos a la ruptura de la cadena de suministros producida durante la pandemia. La empresa, principalmente del sector industrial, tuvo que hacer en muchos casos doble acopio y, además, pagó un coste extra para que la escasez de insumos no comprometiese su actividad, lo cual ha supuesto un gran golpe a su liquidez. Además, las empresas españolas están sobreendeudadas desde la pandemia y se enfrentan a la devolución de los préstamos fruto de la crisis del COVID.

Por otra parte, la morosidad ha aumentado en 2022, incrementándose el periodo medio de pago hasta los 86,9 días. CEPYME ve con preocupación este hecho ya que la morosidad supone un fuerte coste financiero para las empresas que financian sus retrasos de pagos para poder seguir funcionando. A su vez, la pérdida de financiación provoca una doble espiral, provocando más morosidad.

## **Medidas urgentes**

Ante este escenario de enfriamiento de la economía, encabezado por el BCE, CEPYME pide que se observe con atención la evolución del tejido productivo y solicita medidas concretas para evitar una pérdida importante de empresas.

En primer lugar, la CEPYME pide al Gobierno acciones conjuntas para moderar la inflación con el fin de que todo el ajuste iniciado en la economía no recaiga tan

solo en el sector privado. De esta forma, considera que el Ejecutivo debería adecuar su esfuerzo fiscal y no elevar el gasto estructural gracias al exceso de recaudación derivada de la inflación.

En segundo lugar, y ante este escenario convulso de inflación, que agrava los problemas de liquidez que arrastran las empresas desde el inicio de la pandemia, CEPYME reclama al Gobierno un Plan Integral de Apoyo a la Empresa que alivie la falta de liquidez actual.

Para solventar los problemas de financiación, CEPYME también recuerda que la línea del ICO que puso en marcha el Ejecutivo en el Real Decreto-ley 6/2022 de 29 de marzo para ayudar a las empresas con sobrecostes derivados de la guerra de Ucrania no está llegando de forma efectiva a las empresas. El primer tramo de 5.000 millones aprobado por el Gobierno está teniendo un uso residual, debido a las complejidades del proceso. Todo ello, sin olvidar el obstáculo que suponen los actuales requisitos: el importe total del préstamo no podrá ser mayor del 15% del volumen de negocio anual medio total del beneficiario durante los tres últimos ejercicios, o del 50% de los costes de la energía en los doce meses anteriores a la solicitud del préstamo. En definitiva, urge el rediseño de esta herramienta para que las pequeñas y medianas empresas puedan acceder a estos recursos de forma efectiva, algo apremiante si se tiene en cuenta que fue una medida anunciada en marzo y que caduca en unas semanas.

CEPYME también reclama al Ejecutivo que desbloquee el acceso de las pequeñas y medianas empresas a los fondos europeos *Next Generation EU*; unos fondos que siguen sin llegar de forma efectiva a la pyme y que podrían utilizarse para desbloquear aquellas inversiones y proyectos de crecimiento empresarial que están paralizados por la acuciante incertidumbre y los problemas de solvencia y de liquidez que afrontan en su día a día las firmas españolas.